

**UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y
EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO – UBPD**



UBPD

**UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS**

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y A LOS
PROYECTOS DE INVERSIÓN- I TRIMESTRE -2021**

BOGOTÁ, D.C., 2021

Tabla de contenido

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	3
2.ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	3
3.DEFINICIONES	3
4. OBJETIVO	6
5. ALCANCE	6
6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	6
6.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	6
7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN	12
7.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN	13
8. CONCLUSIONES	33
9. RECOMENDACIONES	34

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
Informe Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y Evaluación a la ejecución presupuestal y a los proyectos de inversión-Primer Trimestre de 2021.
Fecha	12 de mayo de 2021

2.ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO

La Ley No. 2063 del 28 de noviembre de 2020, “*Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 diciembre de 2021*”, establece la apropiación para atender los gastos de funcionamiento e inversión a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado - UBPD.

Mediante el Decreto No.1805 del 31 de diciembre de 2020, “*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*”, se realizaron las apropiaciones para la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD.

Por medio de la Resolución No. 001 de 4 de enero de 2021 de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, se efectuó la segregación en el Presupuesto de Funcionamiento e inversión para la vigencia fiscal de 2021.

Mediante la Resolución No.212 17 de febrero de 2021 de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, se efectuó una aclaración a la Resolución No. 001 de 4 de enero de 2021, y se realiza un traslado Interno en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento e inversión de la Unidad, para la vigencia fiscal de 2020.

3.DEFINICIONES

Para mayor entendimiento, se presentan las siguientes definiciones, las cuales tienen como fuente las contenidas en el Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto y la Guía del Módulo de Capacitación en Teoría de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación-DNP:

Presupuesto Público. Es el instrumento mediante el cual el Estado ejerce su función de financiador o proveedor directo de bienes y servicios.

Principio de Anualidad: Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Art. 14, Decreto 111 de 1996).

Apropiaciones: Las apropiaciones incluidas en el PGN con autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse (Art. 89, Decreto 111 de 1996).

Compromisos: Son los actos y contratos expedidos y celebrados por los órganos públicos, en desarrollo de la capacidad de contratar y de comprometer el presupuesto, realizado en cumplimiento de las funciones públicas asignadas por la Ley. Dichos actos deben desarrollar el objeto de la apropiación. El Registro Presupuestal perfecciona el compromiso.

Ejecución Presupuestal: Es la apropiación definitiva versus los compromisos netos (cierre de año).

Registro Presupuestal: Es la operación mediante la cual se perfecciona el compromiso y se afecta de manera definitiva la apropiación, garantizando que ésta no será desviada ningún otro fin. En esta se debe indicar claramente el valor y el plazo de las presentaciones a que haya lugar (Art.71, Decreto 11 de 1996).

Pérdidas de Apropiación: Presupuesto apropiado no comprometido.

Obligación: Las apropiaciones incluidas en el PGN se entienden legalmente ejecutadas con la recepción de bienes y servicios que se han acordado en los compromisos adquiridos con todas las formalidades legales, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago.

Programa Anual Mensualidad de Caja Fija -PAC: Es el instrumento mediante el cual se define el monto mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional para efectuar el pago de compromisos en desarrollo de las apropiaciones presupuestales incorporadas en el PGN y financiadas con recursos de la Nación. El PAC fija el monto máximo autorizado para efectuar pagos.

Sustitución de Apropiación Presupuestal: Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación requieran ampliar el plazo de los contratos en ejecución, sin aumentar el monto del mismo y ello implique afectación de presupuestos de posteriores vigencias fiscales, podrán solicitar la que respalda el compromiso, por la autorización de vigencias futuras, en este caso las apropiaciones sustituidas quedarán libres y disponibles.

Vigencias Futuras Ordinarias: Son aquellas cuya ejecución se inicia afectando el presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se desarrolla en cada una de las vigencias futuras autorizadas. Para lo cual se requiere que el respectivo proyecto o compromiso cuente con certificado de disponibilidad presupuestal.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Documento expedido por el jefe de presupuesto o por quien haga sus veces con el cual se garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos a cargo del presupuesto de la respectiva vigencia fiscal. Este documento afecta el presupuesto provisionalmente hasta tanto se perfecciona el acto que respalda el compromiso y se efectúe el correspondiente registro presupuestal (Art. 71, Decreto 111 de 1996).

Reservas Presupuestales: Son responsabilidad del ordenador del gasto de cada entidad. Compromisos legalmente constituidos y a que 31 de diciembre no se recibió el bien o servicio, es decir, que se ejecutarán y pagarán en la siguiente vigencia con cargo al presupuesto de la vigencia anterior. Deben ser el resultado de un hecho de fuerza mayor o imprevisible que obligue a su constitución. El monto de las reservas presupuestales no debe superar el 2% de las apropiaciones de funcionamiento, ni el 15% de presupuesto de inversión.

Cuenta por Pagar: A pesar que se recibió el bien y servicio en la vigencia el pago se incluye en el presupuesto del año siguiente como cuenta por pagar. Corresponden a obligaciones exigibles o anticipos pactados, pero que no se cancelaron durante la vigencia. Los bienes y servicios contratados deben haberse recibido a satisfacción durante la vigencia.

Rezago Presupuestal: El resultado de sumar las reservas presupuestales y las cuentas por pagar.

Ficha EBI: Es la ficha de Estadísticas Básicas de Inversión que resume las características centrales de un proyecto o programa. En ella se debe plasmar la información de la alternativa seleccionada en la evaluación del proyecto o programa. Esta ficha debe ser diligenciada por las entidades para cada uno de los proyectos o programas que requiera financiamiento del PGN.

Formulación: Es a la fase de la pre inversión en la cual se identifican la situación actual, la situación esperada y las alternativas de solución para la problemática que se está analizando, que seguidamente pasarán a preparación para iniciar el levantamiento de la información relacionada con los insumos, actividades, costos, tiempos y demás elementos necesarios para obtener el o los productos que las contiene.

Fuente de Financiación: Se refiere al origen de los recursos con que son financiados los costos de las actividades del proyecto de inversión.

Horizonte de Evaluación: Periodo que contempla el análisis de las etapas de preinversión, inversión y operación.

Proyecto de Inversión Pública: Se entiende como la unidad operacional de la planeación del desarrollo que vincula recursos públicos (humanos, físicos, monetarios, entre otros) para resolver problemas o necesidades sentidas de la población. Contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente estos recursos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado. Éste plasma el proceso de creación de valor.

Resultados: Son los cambios en las condiciones del sujeto de beneficio enmarcadas en el objetivo general del proyecto, por efecto del consumo de los productos y el cumplimiento de los supuestos considerados en el mismo.

Seguimiento: Fase que se desarrolla en la etapa de inversión, en la cual se recolecta, por parte de la entidad ejecutora, información periódica asociada con el avance físico, financiero y cronológico del proyecto.

Se realiza a los insumos, actividades y productos planteados en la cadena de valor del proyecto a través de indicadores de producto y de gestión que son los que miden el comportamiento físico del

proyecto. En los primeros se reporta el avance en la obtención del producto durante el horizonte del proyecto. Los segundos, miden anualmente el cumplimiento de las actividades necesarias para obtener el o los productos del proyecto programados para ese momento.

Seguimiento a proyectos de inversión-SPI: El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI), es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos y constituye la base para la adopción de medidas correctoras, con el fin de mejorar el diseño, aplicación y calidad de los resultados obtenidos. De igual forma, para tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de los mismos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos. Así mismo, es una ventana directa para ver los logros y analizar la gestión de las entidades del Estado en materia de inversión pública.

4. OBJETIVO

El presente documento contiene un análisis ejecutivo de la ejecución presupuestal de la UBPD y seguimiento a los tres (3) proyectos de inversión, con el propósito de determinar el estado de la ejecución de los mismos y generar recomendaciones con el propósito que la Alta Dirección cuente con la información necesaria para la adopción de decisiones.

5. ALCANCE

Verificar la ejecución presupuestal y el avance los tres (3) proyectos de inversión con código BPIN: 2020011000077, 2020011000014 y 2018011000898, con fecha de corte de 1 de enero al 31 de marzo de 2021 (I trimestre).

6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para la ejecución presupuestal se tomó como soporte la información arrojada por el Sistema de Información Financiera SIIF.

6.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Mediante la Ley No. 2063 del 28 de noviembre de 2020, *“Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 diciembre de 2021”*, se asignó para la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD, la suma CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$127.889.007.500) M/CTE.

Que mediante Decreto No.1805 del 31 de diciembre de 2020, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” se apropiaron para la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado – UBPD, las sumas de SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$73.983.300.000) M/CTE., para gastos de Funcionamiento Y CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$53.905.707.500) M/CTE., para gastos de Inversión.

Lo anterior, se denota en la siguiente tabla y gráfico:

PRE SUPUESTO VIGENCIA 2021			
TIPO DE GASTO	APR. INICIAL	APR BLOQUEADA	ARP. DEFINITIVA
Funcionamiento	73.983.300.000,00		73.983.300.000,00
Inversión	53.905.707.500,00	-	53.905.707.500,00
TOTAL	\$ 127.889.007.500,00	\$ -	\$ 127.889.007.500,00

Fuente: SIIF

Ejecución Presupuestal Acumulada a marzo 31 de 2021



Gráfico No.1 Ejecución Presupuestal marzo 2021

Fuente: SIIF

De lo anterior se puede concluir:

- Que la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, comprometió durante el I trimestre de la vigencia 2021, la suma de \$35.756.845.999, lo que corresponde a un 28%, del presupuesto total asignado.
- Durante el primer trimestre se efectuaron obligaciones que ascienden a \$17.342.728.514, lo que corresponde al 14% del presupuesto total asignado.
- Así mismo, se puede observar, que durante el periodo se realizaron pagos por \$17.341.835.336, lo que corresponde al 14% del presupuesto total asignado

UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR TIPO DE GASTO
31 DE MARZO DE 2021

A	B	C	E	F	G=APROPiación VIGENTE-E	H	J	K	M=OBLIGACIONES/APROPiación VIGENTE	N	O
COD	OBJETO DEL GASTO	APROPiación VIGENTE	CDP	% CDP	APROPiación DISPONIBLE	COMPROMISOS	% COMPROMISO	OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES	PAGOS ACUMULADOS	% PAGOS
A01	GASTOS DE PERSONAL	63.303.800.000,00	63.303.800.000,00	100,00%	0,00	13.327.111.456,00	21,05%	13.207.790.290,00	20,86%	13.207.790.290,00	20,86%
A02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10.191.300.000,00	7.179.759.094,78	70,45%	3.011.540.905,22	5.755.562.117,11	56,48%	1.613.644.822,81	15,83%	1.613.471.644,81	15,83%
A03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	380.500.000,00	380.500.000,00	100,00%	0,00	73.538.631,00	19,33%	64.165.438,00	16,86%	64.165.438,00	16,86%
A08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	107.700.000,00	0,00	0,00%	107.700.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		73.983.300.000,00	70.864.059.094,78	95,78%	3.119.240.905,22	19.156.212.204,11	25,89%	14.885.600.550,81	20,12%	14.885.427.372,81	20,12%
C	INVERSIÓN	53.905.707.500,00	39.944.554.755,55	74,10%	13.961.152.744,45	16.600.633.795,55	30,80%	2.457.127.962,88	4,56%	2.456.407.962,88	4,56%
TOTAL		127.889.007.500,00	110.808.613.850,33	86,64%	17.080.393.649,67	35.756.845.999,66	28%	17.342.728.513,69	13,56%	17.341.835.335,69	13,56%

Fuente: SIF corte a 31 de Marzo de 2021

Gastos de Personal

Para el caso de gastos de personal, la ejecución presupuestal acumulada a marzo de 2021, presentó el siguiente comportamiento;

- El valor total del presupuesto vigente para este concepto ascendió a \$63.303.800.000.
- El valor comprometido fue de \$13.327.11.456, lo que representa el 21.05% del presupuesto asignado, quedando pendiente de comprometer o como apropiación disponible \$49.976.688.544.
- Las obligaciones y pagos efectuados ascendieron a un valor de \$13.207.790.290 representando el 20.86% del presupuesto asignado.

Adquisición de Bienes y Servicios

En la presente vigencia, para gastos adquisición de bienes y servicios, se puede concluir lo siguiente:

- Se tiene una apropiación vigente de \$10.191.300.000.
- Los compromisos adquiridos durante el I Trimestre de 2021 ascendieron a \$5.755.562.117 lo que representa el 56.48% del presupuesto total.
- Se obligó por este concepto el valor de \$1.613.644.822 lo que representa un 15.83% y se efectuaron pagos por valor de \$1.613.471.644 lo que representa un 15.83%.

Transferencias Corrientes

De acuerdo con lo analizado en la ejecución presupuestal, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2021, el concepto de transferencias corrientes presentó la siguiente ejecución;

- El presupuesto asignado para la vigencia asciende a \$380.500.000; al cierre de marzo se adquirieron compromisos por valor de \$73.538.631, representando el 19.33%.
- El valor obligado y pagado asciende a \$64.165.438, lo que representa el 16.86% del presupuesto.

Gastos por Tributos, multas, sanciones e intereses de mora

Por este concepto se apropiaron \$107.700.000 correspondientes a la cuota de fiscalización y auditaje, al cierre del trimestre no se ha comprometido ni obligado este rubro.

Gastos de Inversión

El presupuesto asignado para Inversión en la vigencia corresponde a \$53.905.707.500, de los cuales;

- \$5.559.402.831 *corresponden a "Implementación de procesos humanitarios y extrajudiciales de búsqueda de personas dadas por Desaparecidas en razón y en contexto del conflicto armado Colombiano Nacional".*
- \$18.941.012.849 *"Fortalecimiento de la Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas Nacional".*

- \$9.405.291.820” Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas Nacional”.
- Al cierre del mes de marzo se presentó la siguiente ejecución por proyecto;

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INVERSIÓN

31 DE MARZO DE 2021

A	B	D	H=D-F	I	K=(D	L	N=(D	O	P=(D
RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	APROPiación VIGENTE	APROPiación DISPONIBLE	COMPROMISOS	% COMPROMISO	OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES	PAGOS ACUMULADOS	% PAGOS
C-4403-1000-2	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS HUMANITARIOS Y EXTRAJUDICIALES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN RAZÓN Y EN CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO NACIONAL	25.559.402.831,00	9.257.233.291,00	5.416.163.389,00	21,19%	550.364.471,68	2,15%	549.644.471,68	2,15%
C-4499-1000-1	FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS NACIONAL	18.941.012.848,00	3.517.413.137,45	10.737.724.851,55	56,69%	1.906.763.491,20	10,07%	1.906.763.491,20	10,07%
C-4499-1000-2	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS NACIONAL	9.405.291.820,00	1.186.506.316,00	446.745.555,00	4,75%	-	0,00%	-	0,00%
TOTAL INVERSIÓN		53.905.707.500,00	13.961.152.744,45	16.600.633.795,55	30,80%	2.457.127.962,88	4,56%	2.456.407.962,88	4,56%

Fuente: SIF

La ejecución presupuestal de los gastos de inversión, correspondiente al cierre del primer trimestre de la vigencia 2021, presenta las siguientes situaciones:

- Al cierre de marzo los compromisos adquiridos ascienden a \$16.600.633.795, lo que representa el 30.80%, las obligaciones del periodo observado alcanzaron el valor de \$2.457.127.963 representando el 4.56% del presupuesto asignado. El valor de los pagos del periodo alcanzó el valor de \$2.456.407.963 representando el 4.56%.

- Para el proyecto de *“Implementación de procesos humanitarios y extrajudiciales de búsqueda de personas dadas por Desaparecidas en razón y en contexto del conflicto armado Colombiano Nacional”*, se han comprometido \$5.416.163.389 lo que equivale al 21.19%. Se obligó el valor de \$550.364.472 lo que representa el 2.15% y se pagó el valor de \$549.644.472 representando el 2.15%.
- En cuanto al proyecto *“Fortalecimiento de la Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas Nacional”*. Al finalizar el primer trimestre se comprometió \$10.737.724.852 lo que representa el 56.69%, se obligó y pagó el valor de \$1.906.763.491 lo que equivale al 10.07%.
- Con respecto al proyecto *“Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas Nacional”*, se han adquirido compromisos por valor de \$446.745.555, representando el 4.75%, a la fecha no se ha comprometido ni obligado este rubro.

EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL Y CUENTAS POR PAGAR 2020

De acuerdo con la información obtenida a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF-, relacionada con la ejecución del rezago presupuestal constituido por la UBPD al cierre 31 de diciembre de 2020, se presenta el siguiente análisis:

Ejecución Reserva Presupuestal 2021

La reserva presupuestal a 31 de diciembre de 2020, se constituyó por valor de \$4.361.110.823.31, se han efectuado obligaciones por valor de \$2.870.327.685, lo que representa una ejecución del 66%.

De igual forma, al primer trimestre de 2021, se efectuaron pagos con cargo a la reserva presupuestal por valor de \$1.267.888.942, lo que representa el 44% del total obligado.

Ejecución de Cuentas por Pagar

Al cierre de la vigencia 2020, la UBPD constituyó cuentas por pagar por valor de \$3.697.047.094.70, se observa que al I trimestre, se obligó y pagó el mismo valor, por lo cual estas ya fueron canceladas en su totalidad.

7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN

La Oficina de Control Interno-OCI solicitó mediante correo electrónico de fecha 5 de abril de 2021 a la Oficina Asesora de Planeación-OAP, la siguiente información:

1. Los informes de seguimiento a los proyectos de inversión que realiza la OAP del mes de enero, febrero, y marzo 2021. Así mismo, se solicita los memorandos y/o los correos electrónicos donde fueron comunicados los informes a los responsables.
2. Las evidencias y/o soportes de los proyectos de inversión que fueron aportadas por los responsables en el mes de enero, febrero y marzo 2021.
3. Se solicita los pantallazos o PDF del SPI de los avances acumulados de los productos con respecto a los proyectos de inversión.

La OCI dispuso una carpeta Drive para el cargue de la información con el nombre " I-TRIM -2021", en el link: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1WQIVzJmoDdgvnSLobckV6opAmQ7DwpLI>

El día 12 de abril de 2021, la Oficina Asesora de Planeación realizó el cargue de la información solicitada en la carpeta Drive.

Por otro lado, el 20 de abril de 2020, la OCI se reunió con la OAP para revisar las evidencias reportadas por la OAP y despejar inquietudes sobre los 3 proyectos de inversión N. 2018011000898, 2020011000014 y 2020011000077, donde se estableció como compromiso dar acceso a las evidencias del proyecto de inversión misional y realizar el cargue de los formatos DPE-FT-006 - Programación Vigencia y Marco de Gasto de Mediano Plazo y DPE-FT-008 Seguimiento Mensual a Proyectos de Inversión.

Adicionalmente, el 21 de abril de 2020, la OCI solicitó a la OAP, mediante correo electrónico, nos informarán qué indicadores o actividades del plan de acción 2021 se encuentran asociados a los productos de los proyectos de inversión (2020011000077, 2018011000898, 2020011000014) y solicitamos acceso a las evidencias del proyecto- 2020011000077, con el fin de realizar el respectivo seguimiento.

El 22 de abril de 2021, la OAP informó:

“En atención a lo conversado en la reunión que se sostuvo con OAP el martes 20 de abril, adjunto evidencia del correo de solicitud remitido a René Lizarazo de la SGTT pidiendo el acceso a las evidencias del proyecto misional.

“Por otra parte, cómo se comentó en la mencionada reunión, en cuánto a la asociación del plan de acción con los productos de los proyectos de inversión, es importante resaltar que la planeación estratégica es el marco general con el cual se orienta el accionar institucional y, como tal, es referente para la elaboración del plan anual de adquisiciones y, a través del mismo, se asocia a los proyectos de inversión. Esta asociación se realiza desde el comienzo de la vigencia y se va actualizando en la medida en que también se actualiza el plan anual de adquisiciones.

“Los productos y las actividades de los proyectos de inversión no son exactamente los mismos que se registran como indicadores, metas y actividades en el plan de acción. Esto teniendo en cuenta que son instrumentos diferentes y por tanto no deben ser iguales. Su relación se da a manera de alineación entre los instrumentos, como le he explicado en el párrafo anterior (articulación entre plan estratégico y de acción, plan anual de adquisiciones y proyectos de inversión). Teniendo en cuenta que la información del Plan Anual de Adquisiciones se está actualizando a la versión más reciente, remitiremos la base de datos del Plan Anual de Adquisiciones tan pronto se encuentre actualizada con estos datos. Allí se evidencia esta articulación de forma más clara”.

7.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN

Para el cumplimiento de la misionalidad, la entidad formuló tres (3) proyectos de inversión los cuales corresponden al código BPIN: 2020011000077- Implementación de acciones humanitarias y extrajudiciales de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en razón y en contexto del conflicto armado colombiano Nacional, 201801100898- Fortalecimiento de la UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS NACIONAL y Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas de la Unidad de búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas Nacional.

PROYECTO DE INVERSIÓN CÓDIGO BPIN: 2020011000077

Nombre del proyecto: Implementación de acciones humanitarias y extrajudiciales de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en razón y en contexto del conflicto armado colombiano Nacional

Sector: Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición

Horizonte: 2021 - 2024

Presupuesto 2021: \$25.559.402.831

Control Posterior: 11/07/2020

Seguimiento de: marzo 2021.

Responsable del Proyecto: Subdirección General Técnica y Territorial SGTT

Avance Físico producto: 15.00 %

Avance de Gestión: 0.00 %

Avance Financiero: 2.15 %

Objetivo específico					
Consolidar, organizar y analizar la información para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas					
Producto	Meta Total 2021 - 2024	Acumulado 2020	Meta 2021	Avance 2021	Cumplimiento Total Meta 2021
Documentos metodológicos (8 planes con hipótesis de localización durante el año 2021) Responsable: Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda - DTIPLB	32,00	0,00	8,00	0,00	0,00%

Evidencias y/o Soportes	Observación de la OCI
<p>DPE-FT-6-7-8 V1 Gestion de Proyectos Inversion Implementación Marzo de 2021 SGTT</p> <p>2020011000077 SPI.pdf</p> <p>INFORME-PROYECTO-MISIONAL-Marzo.pdf</p> <p>Carpeta Direccion de Informacion SPI Marzo 2021</p> <p>Carpeta Direccion de Informacion SPI Febrero 2021</p> <p>Carpeta Direccion de Informacion SPI Enero 2021</p>	<p>Según el documento "INFORME-PROYECTO-MISIONAL- Marzo.pdf" y lo reportado en el SPI el avance es cero (0), por otro lado, el formato "DPE-FT-6-7-8 V1 Gestión de Proyectos Inversión Implementación Marzo de 2021 SGTT" indica que el primer hito programado de cumplimiento es en junio de 2021, con dos (2) productos; al corte de marzo de 2021 no hay avance al llegar al 50 % del tiempo para cumplir con el primer hito.</p> <p>El avance cualitativo da razón de la realización de una serie de actividades, sin embargo, en la carpeta de soportes de la DTIPLB no se observaron documentos relacionados que evidencien estas actividades.</p> <p>Las actividades descritas en el avance cualitativo de identificación, obtención de información y de la comprensión del alcance regional de los Planes Regionales de Búsqueda PRB, son actividades que guardan relación de afinidad con el producto.</p>

Fuentes: <https://spi.dnp.gov.co/Consultas/Detalle.aspx?vigencia=2021&periodo=3&proyecto=2020011000077>, Formatos "DPE-FT-006 Programación Vigencia y Marco de Gasto de Mediano Plazo" versión 001, "DPE-FT-007 Seguimiento Mensual a Proyectos de Inversión" versión 001, "DPE-FT-008 Actualización de Proyectos de Inversión" versión 001

Objetivo específico					
Consolidar, organizar y analizar la información para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas					
Producto	Meta Total 2021 - 2024	Acumulado 2020	Meta 2021	Avance 2021	Cumplimiento Total Meta 2021
Servicio de información para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas Responsable: Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda - DTIPLB	0,91	0,35	0,41	0,41	100,00%

Evidencias y/o Soportes	Observación de la OCI
<p>DPE-FT-6-7-8 V1 Gestion de Proyectos Inversion Implementación Marzo de 2021 SGTT</p> <p>2020011000077 SPI.pdf</p> <p>INFORME-PROYECTO-MISIONAL- Marzo.pdf</p> <p>Carpeta Direccion de Informacion SPI Marzo 2021</p> <p>Carpeta Direccion de Informacion SPI Febrero 2021</p> <p>Carpeta Direccion de Informacion SPI Enero 2021</p>	<p>Según el documento "INFORME-PROYECTO-MISIONAL- Marzo.pdf" el avance total es del 8 % (proporcionalmente corresponde al 20 %), por otro lado, el formato "DPE-FT-6-7-8 V1 Gestión de Proyectos Inversión Implementación Marzo de 2021 SGTT", indica que al corte de marzo de 2021 se programó un avance acumulado del 7,78 %.</p> <p>El avance cualitativo da razón de la realización de una serie de actividades y de documentos, ahora, la verificación de los soportes o evidencias entregadas durante el primer trimestre de 2021 por el proceso responsable, bajo el marco de correspondencia y completitud, indican que, se observaron documentos técnico y de etapas precontractuales relacionadas con Sistema de Información Misional, sin embargo, no se evidenciaron soportes relacionados con las actividades de (Registro nacional de fosas, cementerios ilegales y sepulturas, Otras herramientas de análisis y Procesamientos de información) indicadas en el avance cualitativo, por lo anterior, es parcial la Integralidad.</p> <p>Las actividades descritas en el avance cualitativo y de observaciones en el SPI relacionadas con fichas técnicas, implementación de formularios, reportes de análisis, modelos de datos, realización de pruebas, corresponden a actividades que guardan relación de afinidad con el producto.</p>

Fuentes: <https://spi.dnp.gov.co/Consultas/Detalle.aspx?vigencia=2021&periodo=3&proyecto=2020011000077>, Formatos "DPE-FT-006 Programación Vigencia y Marco de Gasto de Mediano Plazo" versión 001, "DPE-FT-007 Seguimiento Mensual a Proyectos de Inversión" versión 001, "DPE-FT-008 Actualización de Proyectos de Inversión" versión 001

Componentes de Desempeño Integral	Análisis (OCI)
Eficacia	El porcentaje promedio de avance global para el Objetivo es bajo teniendo en cuenta que en uno de los productos se no registró avance cuantitativo al corte analizado, a pesar de indicar avance cualitativo.
Eficiencia	En la verificación del seguimiento realizado se observó que no es integro, teniendo en cuenta que lo indicado en los avances cualitativos no se encuentra totalmente soportado o evidenciado, debe haber correspondencia entre las instancias, aun mas, cuando se registra ejecución presupuestal.
Efectividad	De acuerdo con lo indicado en los componentes anteriores y el análisis realizado por la OCI al seguimiento y evaluación según el procedimiento "DPE-PR-003 Formulación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública", las observaciones, el avance cualitativo, los soportes y la ejecución cumple de forma parcial con criterios de Oportunidad, Integralidad y Pertinencia, debido a que si no hay ejecución, en lo observado en el SPI se debe aclarar el motivo y si hay avance pertinente según las actividades indicadas en el avance cualitativo se debería reflejar en el porcentaje o avance en el SPI, esto estrictamente soportado mediante soportes y evidencias.

Objetivo específico					
Garantizar la participación de las personas que buscan en todas las etapas del proceso de búsqueda humanitaria y extrajudicial.					
Producto	Meta Total 2021 - 2024	Acumulado 2020	Meta 2021	Avance 2021	Cumplimiento Total Meta 2021
Servicio de asesoría y orientación en la participación del proceso de búsqueda Responsable: Direccion Tecnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales - DTPCVED	105869,00	0,00	24566,00	725,00	2,95%

Evidencias y/o Soportes	Observación de la OCI
<p>DPE-FT-6-7-8 V1 Gestion de Proyectos Inversion Implementación Marzo de 2021 SGTT</p> <p>2020011000077 SPI.pdf</p> <p>INFORME-PROYECTO-MISIONAL- Marzo.pdf</p> <p>Carpeta Direccion de Participación SPI Marzo 2021</p> <p>Carpeta Direccion de Participación SPI Febrero 2021</p> <p>Carpeta Direccion de Participación SPI Enero 2021</p>	<p>Según el documento "INFORME-PROYECTO-MISIONAL- Marzo.pdf" se indica un avance total de (752) y lo reportado en el SPI el avance es (725), presentándose una diferencia entre estas instancias, donde es importante mencionar que el informe precitada, hace una aclaración con relación a los datos de la Meta 2021, indicando que "...la meta está pendiente de modificar en la ficha del proyecto de inversión y el SPI...", según la nota observada en el informe, esta hace referencia clara a la meta y no al avance, por otro lado, el formato "DPE-FT-6-7-8 V1 Gestión de Proyectos Inversión Implementación Marzo de 2021 SGTT" indica que para el corte de marzo de programaron un total de (831) servicios de asesoría, lo que representa un 87,24 % de avance.</p> <p>El avance cualitativo da razón de la realización de (268) acciones de participación para marzo de 2021, llevando un acumulado de (752), ahora, la verificación de los soportes o evidencias entregadas durante el primer trimestre de 2021 por el proceso responsable, bajo el marco de correspondencia y completitud, indican que se observaron documentos como lo son reportes, correos de entrega de cifras, actas, documentos de la Red de Apoyo, sin embargo, no se observaron los registros de las asesorías realizadas en el primer trimestre de 2021, debido a que posiblemente, estos procedimientos de participación no dejen registros o el acceso a estos este restringido por confidencialidad de la información, razón no observada en el seguimiento en el marco del procedimiento "DPE-PR-003 Formulación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública", los reportes se presentan en documentos sin ningún tipo de formalidad e identificación de fuentes por lo anterior, es parcial la Integralidad.</p> <p>Las actividades descritas en el avance cualitativo y de observaciones en el SPI relacionadas con la definición de competencias en algunos casos de reencuentro, la disposición de recursos en marzo para procedimientos de participación y del avance en la construcción de documentos contractuales para inicial con el proceso de selección de las organizaciones que apoyaran la Red de Apoyo, corresponden a actividades que guardan relación de afinidad con el producto.</p>

Fuentes: <https://spi.dnp.gov.co/Consultas/Detalle.aspx?vigencia=2021&periodo=3&proyecto=2020011000077>, Formatos "DPE-FT-006 Programación Vigencia y Marco de Gasto de Mediano Plazo" versión 001, "DPE-FT-007 Seguimiento Mensual a Proyectos de Inversión" versión 001, "DPE-FT-008 Actualización de Proyectos de Inversión" versión 001

Componentes de Desempeño Integral	Análisis (OCI)
Eficacia	Teniendo en cuenta las diferencias registradas y correspondientes al avance acumulado a marzo de 2021, se presentan rezagos del 12,76 % para el caso de avance de (725) o del 9,51 % para el caso de avance de (752), por lo tanto, no hay oportunidad en el cumplimiento programado.
Eficiencia	Se observó ejecución únicamente para una de las tres actividades y es la relacionada con los recursos técnicos y logísticos para desarrollar diálogos y planes, sin embargo, y como se indicó anteriormente hay rezago a marzo de 2021 y el soporte o evidencia de estos ejercicios se limita a reportes no formales y otros documentos.
Efectividad	Al término del primer trimestre de 2021, las tres actividades del producto registran avances cualitativos y una sola avance en cuanto ejecución del presupuesto, lo que representa un 10,8 % de uso, por lo que al término del periodo observado, el producto no demostrado capacidad de ser efectivo, según el rendimiento de los anteriores componentes de desempeño, debido a que la oportunidad no es suficiente y ya presenta rezagos, la falta de integralidad por la no completitud entre el avance y sus soportes y si bien los avances descritos y registrados tanto en el SPI como en las herramientas internas hay pertinencia, esta se complementa con la integralidad; la relación entre efectividad e impacto es directamente proporcional, entre más efectivo mayor impacto hacia la misión y efectos positivos en el logro del objetivo específico y para esto, es importante el estricto cumplimiento del procedimiento “DPE-PR-003 Formulación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública”.

Objetivo específico					
Garantizar la participación de las personas que buscan en todas las etapas del proceso de búsqueda humanitaria y extrajudicial.					
Producto	Meta Total 2021 - 2024	Acumulado 2020	Meta 2021	Avance 2021	Cumplimiento Total Meta 2021
Servicio de entrega digna de cuerpos	135	-	25,00	9,00	36%

Evidencias y/o Soportes	Observación de la OCI
<p>Cadena de Valor 2021 -SPI Sub. General Técnica y Territorial Enero de 2021 DPE-FT-6-7-8 V1 Gestion de Proyectos Inversion Implementación 2021 Febrero DPE-FT-6-7-8 V1 Gestion de Proyectos Inversion Implementación 2021 SGT febrero - marzo Ficha tecnica elementos de toma de muestra. V1.Elementos Toma de Muestras GCO-FT-017 V1 Ficha técnica para cotizar. V0. Estudio previo minima cuantia Tarjetas tipo FTA Informe Toma de Muestras Cali - Jamundi. Informe de Legalización Toma de muestras Soacha 20210326_EP_convenio directo org civil scc Estudios Previos Contratistas Proyecto Diagnóstico al proceso de identificación (No hay informacion en el drive) Aceptación de la oferta presentada por SF INTERNATIONAL SAS, con ocasión del proceso de MÍNIMA CUANTÍA N° UBPD-MC-001-2021.</p>	<p>Con respecto a las actividades correspondientes a Desarrollar acciones de articulación y cooperación para fortalecer los procesos de identificación humana en el país en cada unos de los meses se han adelantado labores administrativas para la definicion de la ficha tecnica, asi como la elaboracion de estudios previos para la contratación para el proyecto de diagnóstico del estado del proceso de identificación de cadáveres no identificados sometidos a necropsia en Colombia, adicional se realizo suscripción del contrato 074- 2021 con el proveedor SF INTERNACIONAL para la adquisición de Tarjetas de Sangre y lancetar requeridas para impulsar los procesos de identificación humana en el país.</p> <p>De acuerdo con la Realizacion de acciones que permitan la recolección y procesamiento de muestras biológicas para complementar el banco de perfiles genéticos se han llevado a cabo jornadas de muestras biologicas.De acuerdo con la ficha SPI, se observa que se ha dado ejecucion en cuanto a las actividades de "Desarrollar acciones de articulación y cooperación para fortalecer los procesos de identificación humana en el país" y "Realizar acciones que permitan la recolección y procesamiento de muestras biológicas para complementar el banco de perfiles genéticos" en cuanto a "Disponer los recursos técnicos y logísticos para contar con repositorios de cuerpos no identificados que sean seguros, dignos y que garanticen su conservación mientras se surte el proceso de identificación y entrega a sus familiares" aun no se ha realizado ninguna actividad. En cuanto a la ejecucion presupuestal se observa que para la vigencia se tiene una apropiacion de \$1.276.879.553, se ha comprometido \$407.527.949 lo que equivale al 33.77% , se han obligado y pagado \$25.702.199 lo que equivale a 2.13%</p>

Fuentes: <https://spi.dnp.gov.co/Consultas/Detalle.aspx?vigencia=2021&periodo=3&proyecto=2020011000077>, Formatos "DPE-FT-006 Programación Vigencia y Marco de Gasto de Mediano Plazo" versión 001, "DPE-FT-007 Seguimiento Mensual a Proyectos de Inversión" versión 001, "DPE-FT-008 Actualización de Proyectos de Inversión" versión

Objetivo específico					
Garantizar las condiciones técnicas y operativas para la localización, recuperación e identificación de personas dadas por desaparecidas					
Producto	Meta Total 2021 - 2024	Acumulado 2020	Meta 2021	Avance 2021	Cumplimiento Total Meta 2021
Servicios de prospección de lugares y recuperación de cuerpos	78	0	15	5	33.33%
Evidencias y/o Soportes			Observación de la OCI		
<p>Carpeta Dirección de Participación SPI Enero. Febrero-marzo 2021 Archivo de cadena de valor 2021 SPI SGTT enero DPE-FT-6-7-8 V1 Gestion de Proyectos Inversión Implementación 2021 Febrero DPE-FT-6-7-8 V1 Gestion de Proyectos Inversion Implementación 2021 SGTT Diálogos enero 2021 envío.XLS Reporte Dir. Informacion.pdf Proyecto de acta, Sistematización Reunión Red de Apoyo.docx Acta Coordinación CICR-UBPD 22-01-2021 para entrega digna del 28_02_2021.docx Informe gestión interna_Entrega_digna_28_02_2021 Soporte disposición de recursos logísticos para la entrega. 20210319_Presupuesto RED 2021 20210326_EP_convenio directo org civil scc 7 Informes de gestión interna_Entrega Digna</p>			<p>Según el archivo de cadena de valor 2021 SPI SGTT, en el mes de enero se realizó una entrega digna en el municipio de Apartado, en coordinación con el CICR. En el mes de febrero se realizó una en la ciudad de Bogotá y en el mes de marzo siete en las ciudades de Cúcuta y Tolima, así mismo se realizaron acciones en el marco de los avances de las entregas dignas. Las actividades descritas en el avance cualitativo y de observaciones en el SPI relacionadas con fichas técnicas, actas, informes, convenio, corresponden a actividades que guardan relación de afinidad con el producto. En cuanto a la ejecución presupuestal se observa que para la vigencia se tiene una apropiación de \$356.366.417, se ha comprometido \$98.887.841 lo que equivale al 27.07%, se han obligado y pagado \$8.320.059 lo que equivale a 2.28%</p>		

Fuentes: <https://spi.dnp.gov.co/Consultas/Detalle.aspx?vigencia=2021&periodo=3&proyecto=2020011000077>, Formatos "DPE-FT-006 Programación Vigencia y Marco de Gasto de Mediano Plazo" versión 001, "DPE-FT-007 Seguimiento Mensual a Proyectos de Inversión" versión 001, "DPE-FT-008 Actualización de Proyectos de Inversión" versión

Componentes de Desempeño Integral	Análisis (OCI)	Componentes de Desempeño Integral	análisis (OCI)
Eficacia	9,51 % para el caso de avance de (752), por lo tanto, no hay oportunidad en el cumplimiento programado.	Eficacia	El % de cumplimiento para el I Trimestre refleja un nivel adecuado para el cumplimiento del indicador.
Eficiencia	Se observó ejecución únicamente para una de las tres actividades y es la relacionada con los recursos técnicos y logísticos para desarrollar diálogos y planes, sin embargo, y como se indicó anteriormente hay rezago a marzo de 2021 y el soporte o evidencia de estos ejercicios se limita a reportes no formales y otros documentos.	Eficiencia	En la ejecución correspondiente al trimestre se evidencia que se ha comprometido el 27.07% de la apropiación vigente, en el cumplimiento de la ficha SPI el porcentaje de avance corresponde al 36% teniendo un cumplimiento de 9 unidades de acuerdo a la medida registrada para el indicador.
Efectividad	Al término del primer trimestre de 2021, las tres actividades del producto registran avances cualitativos y una sola avance en cuanto ejecución del presupuesto, lo que representa un 10,8 % de uso, por lo que al término del periodo observado, el producto no demostrado capacidad de ser efectivo, según el rendimiento de los anteriores componentes de desempeño, debido a que la oportunidad no es suficiente y ya presenta rezagos, la falta de integralidad por la no completitud entre el avance y sus soportes y si bien los avances descritos y registrados tanto en el SPI como en las herramientas internas hay pertinencia, esta se complementa con la integralidad; la relación entre efectividad e impacto es directamente proporcional, entre más efectivo mayor impacto hacia la misión y efectos positivos en el logro del objetivo específico y para esto, es importante el estricto cumplimiento del procedimiento “DPE-PR-003 Formulación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública”.	Efectividad	De acuerdo con los ítems anteriores y las evidencias observadas, las actividades dan cumplimiento a las metas trazadas por el indicador, por lo cual el producto es efectivo de acuerdo con las actividades planteadas.

Objetivo específico					
Posicionar la búsqueda de personas dadas por desaparecidas como contribución a la reparación y no repetición para la construcción de paz					
Producto	Meta Total 2021 - 2024	Acumulado 2020	Meta 2021	Avance 2021	Cumplimiento Total Meta 2021
Servicio de divulgación para la búsqueda de personas desaparecidas	750	0	180	54	30%

Evidencias y/o Soportes	Observación de la OCI
<p>DPE-FT-6-7-8 V1 Gestion de Proyectos Inversion Implementación 2021 Febrero DPE-FT-6-7-8 V1 Gestion de Proyectos Inversion Implementación 2021 SGT *Circulo de saberes (bitacora, escarapela, Titularespliego. pdf Cubrimiento Acciones humanitarias 0210309_INFORMACIÓN GENERAL ENTREGAS DIGNAS DEL 10 – 11 – 12 – MARZO DEL 2021 – EQUIPO TERRITORIAL CÚCUTA- Boletín de entregas Dignas. *Cubrimiento acciones humanitarias Recolección de información, toma de muestra, prospección y recuperación de cuerpos en la zona humanitaria en Curvaradó Toma de muestras biológicas en Florencia Entrega digna en Pereira *Desarrollos pedagogicos - Participacion * Pactos Regionales - Pacto Regional Por La Búsqueda Antioquia * Piezas comunicacion interna - Ahorro energia, Fomento autocontrol, Mapa procesos UBPD * Prevencion y proteccion - mesa de trabaj * Publicaciones RRSS * Desarrollos pedagogicos PNB</p>	<p>De acuerdo con las evidencias entregadas por la Oficina de Comunicaciones, se observa que durante el trimestre se realizaron actividades que han permitido dar cumplimiento tanto en la parte cualitativa como cuantitativa a los indicadores del producto. Según reporte de avance del SPI de acuerdo con el indicador Productos comunicativos realizados para la socialización al I Trimestre se han realizado 54 de estos lo que corresponde a un avance del 30%, en cuanto a las actividades relacionadas en la ficha técnica de desarrollar estrategias de posicionamiento de la UBPD se avanzó en la construcción de una estrategia de posicionamiento con la Asesora de Incidencia de la Dirección General, pacto regional Antioquia. Con respecto a acciones y productos pedagogicos se realizaron relatorias, hubo avances en el intercambio de saberes, desarrollos y espacios de pedagogia. En cuanto a la ejecucion presupuestal se observa que para la vigencia se tiene una apropiacion de \$5.384.638.225, se ha comprometido \$1.671.889.055 lo que equivale al 31.05%, se han obligado y pagado \$142.562.100 lo que equivale al 2.65%</p>

Fuentes: <https://spi.dnp.gov.co/Consultas/Detalle.aspx?vigencia=2021&periodo=3&proyecto=2020011000077>, Formatos "DPE-FT-006 Programación Vigencia y Marco de Gasto de Mediano Plazo" versión 001, "DPE-FT-007 Seguimiento Mensual a Proyectos de Inversión" versión 001, "DPE-FT-008 Actualización de Proyectos de Inversión" versión 001

Componentes de Desempeño Integral	Análisis (OCI)
Eficacia	Se ha dado cumplimiento en la gran mayoría de las actividades como meta del producto
Eficiencia	En la ejecución presupuestal, se ha comprometido \$1.671.889.055 lo que equivale al 31.05%, se han obligado y pagado un 2.65%, en cuanto a SPI, el cumplimiento del trimestre corresponde a un 30%
Efectividad	De acuerdo a los componentes anteriores el objetivo es efectivo, en lo que va corrido del primer trimestre se han realizado en su gran mayoría las actividades contempladas para dar cumplimiento al indicador dado al producto.

PROYECTO DE INVERSIÓN CÓDIGO BPIN: 201801100898

Nombre del proyecto: Fortalecimiento de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas Nacional.

Sector: Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición.

Horizonte: 2019-2024

Presupuesto 2020: \$18.941.012.849

Control Posterior: 31/12/2020

Seguimiento de: Marzo.

Responsable del Proyecto: Secretaría General

Avance Físico producto: 69%

Avance de Gestión: 10,07%

Avance Financiero: 0%

Objetivo específico							
Mejorar la capacidad de operación y gestión de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.							
Producto	Meta Total 2019 - 2024	Meta acumulada 2019 - 2020	Meta 2021	Avance 2021	Cumplimiento Total Meta 2021	Evidencias y/o Soportes	Observación de la OGI
Sedes adecuadas	23	0	23	18	78%	Se observó como evidencia grabaciones de reuniones y "Avances en el traslado de las sedes territoriales de Barranquilla, Montería Sincelejo y Cali y la implementación de las satélites de Valeldupar y Popayán"	En el primer trimestre de 2021 continúan implementadas las 18 sedes, se evidenciaron soportes relacionados con los avances para la selección de las sedes de la satélite de La Dorada y la sede territorial de Pasto, así como para la sede Territorial de San José de Guaviare.
Realizar el sostenimiento de las sedes y puntos de presencia regional de la UBPD	23	0	23	18	78%	Se observaron soportes relacionados con la gestión de los servicios de vigilancia y transporte para las sedes territoriales así como de los contratos de aseo y cafetería. Se evidenció la prórroga de los contratos de aseo y cafetería hasta el 30 de abril de 2021	Se evidenció que las sedes cuentan con servicios de vigilancia, transporte y aseo y cafetería para las sedes territoriales y las satélites. Adicionalmente se observó que se está adelantando la solicitud de vigencias futuras de vigilancia y transporte, así como se están gestionando los procesos de contratación.

Fuente: <https://spi.dnp.gov.co/Consultas/Detalle.aspx?vigencia=2021&periodo=4&proyecto=201801100898>

Componentes de Desempeño Integral	Análisis (OCI)
Eficacia	Durante el primer trimestre no se observaron actas de entrega de sedes territoriales ni satelitales, se observó el mantenimiento de las sedes con la ejecución y gestión de los contratos de vigilancia, transporte, aseo y cafetería.
Eficiencia	<p>Se ha apropiado para adecuar la sede y puntos de presencia regional de la UBPD \$8.601.438.420 pesos, el valor de los compromisos al 31 de marzo fue de \$6.861.025.575 pesos y el total de las obligaciones al corte de la misma fecha fueron de \$1.239.688.320 pesos por lo que el porcentaje de ejecución para el primer trimestre corresponde al 14,41%</p> <p>Se ha apropiado para realizar el sostenimiento de las sedes y puntos de presencia regional de la UBPD \$7.489.691.290 pesos, el valor de los compromisos al 31 de marzo fue de \$1.780.741.803 y el total de las obligaciones al corte de la misma fecha fueron de \$304.577.876 por lo que el porcentaje de ejecución para el primer trimestre corresponde al 4,07%</p>
Efectividad	Durante el primer trimestre de 2021 no se observaron actas de entrega de sedes territoriales por lo que aún quedan pendiente la adecuación de 5 sedes para cumplir con la meta.

Objetivo específico Mejorar los Procesos de Búsqueda Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.					
Producto	Meta Total 2019 - 2024	Rezago 2020	Meta 2021	Avance Rezago 2021	Avance cumplimiento I Trimestre de 2021
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	1	1.7%	10%	0.786%	1.59%

Evidencias y/o Soportes

Se observó el Plan de trabajo del Sistema de Gestión implementado 2021.

1. Modelo Operación por Procesos-SIG: se observó correo electrónico de fecha 12 de febrero de 2021, donde se realizó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno donde se aprobó el Plan de Acción MECI-Evaluación Independiente SCI.

*Soportes (Inventario Activos de Información, procedimiento de Comunicaciones Oficiales recibidas Enviadas e Internas, Pieza Comunicativa de Gestión Documental, reporte trimestral de seguimiento del equipo de correspondencia) del Componente de información y Comunicación reportado en el formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG.

*Propuesta de la política de administración de riesgos de la UBPD.

*Listados de asistencia en Google (Revisión Metodología Actualización de Riesgos Isolución, Mapa de Riesgos Consolidado, Revisión Cronograma de Reigos, Revisión Actualización Política de Administración de Riesgos).

-Aprobación de las caracterizaciones de proceso de (Coperación Internacional y alianzas estratégicas, Demand, Oferta), ficha de identificación de necesidades de cooperación Internacional Y/o alianzas estratégicas, procedimiento Solicitud de Servicio de Transporte Terrestre.

2. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

-Presentación de la sección del Copasst del mes de marzo de 2021.

-Programa de capacitación 2021

-Entrega de Tapabocas.

-Tabla de Valores y Calificación de Estándares Mínimos de SG-SS.

-Listado de asistencia de las pausas activas realizadas el 23 y 24 de marzo de 2021.

._Matriz con los recursos de inversión y funcionamiento del SG-SST 2021.

-Borrador del Procedimiento de Selección, uso y Mantenimiento de Elementos de Protección Personal.

-Planes de Emergencias

-Plan de mejoramiento

3. Sistema de Gestión Documental:

- Documento memoria descriptiva 2021.

-Documento Banco terminológico de series y subseries Documentales de la UBPD.

-TRD firmadas por los responsables de las dependencias OCI, OAP, OACP, OTIC, OAJ, OGC, SGTT, DTPL, SGIB, DTPR, DTPCV, SGH, Grupos Internos de Trabajo Territorial, Grupo de Gestión Contractual, Grupo Interno de Trabajo de Comisiones y Viáticos, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera y Contable, Grupo Interno Servicio al Ciudadano, Grupo Interno de Trabajo de Gestión documental, Grupo Interno de Gestión Administrativa, Grupo Interno de Trabajo de Logística e Inventarios y las que se encuentran firmadas por el responsable del proceso y la SAF son: (Dirección General y Secretaría General).

-. Actas de seguimiento semanal en el mes de marzo al (contrato 236 de 2020).

-Guía de Conformación y Actualización de expedientes Contracuales.

Observación de la OCI

1. Modelo Operación por Procesos-SIG: *se observaron listados de reuniones de los siguientes temas (Revisión Metodología Actualización de Riesgos Isolución, Mapa de Riesgos Consolidado, Revisión Cronograma de Reisos, Revisión Actualización Política de Administración de Riesgos), sin embargo, es importante para los proximos seguimientos aportar acta de reunión del tema tratatado.

2. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:Se observó que ocho (8) actividades que iniciaron desde el mes 1/03/2021 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, No obstante, no registrarón el avance cualitativo y el porcentaje de avance de las actividades.

*Se menciona en el reporte que en el mes de febrero que, se actualizó la Matriz de peligros para la DTPRI, de las 16 dependencias contempladas para la vigencia 2021. (Ver Anexo 5), sin embargo, revisadas la evidencias no se observa los soportes

* En el reporte se menciona que "Se llevo a cabo la inspecciones de la sede central con base en e informe de inspección que estableció la ARL"(Ver Anexo 8) y revisad la evidencia se observa una matriz de comunicaciones del SG-SST, se recomienda, aportar las evidencias. con relación a la actividad (Inspecciones locativas a nivel Nacional) y entregables programados(Documentos/Actas/Registros de Asistencia/registro fotográfico).

-Tabla de Valores y Calificación de Estandares Mínimos de SG-SS . Sin embargo, se encuentra sin firma por parte de la Dirección General.

-No se observó el Plan de Trabajo.

3. Sistema de Gestión Documental:Se encuentra pendiente en las TRD las firmas de la Subdirectora de la Subdirección Administrativa y Financiera y el Experto Técnico de la SAF del grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental y la presentación ante el Comité de Gestión.

-Se relaciona en el seguimiento que se realizarón los respectivos ajustes al acto administrativo el Programa de Gestión Documental por parte de la SAF y luego se envia a las dependencias que participaron y a la Directora General Subdirectora Administrativa y Financiera. Sin embargo, se encuentra pendiente la aprobación del acto administrativo por el Comité de Gestión.

4. Sistema de Gestión Ambiental: Se recomienda la publicación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - - PIGA 2021-2023 en el Sistema de Gestión y la socialización en el nivel central y sedes territoriales, Así mismo, se inicie su implementación.

Fuente: <https://spi.dnp.gov.co/Consultas/Detalle.aspx?vigencia=2021&periodo=4&proyecto=2018011000898>. Informe de proyecto de inversión emitido por la Oficina Asesora de Planeación.

Componentes de Desempeño Integral	Análisis (OCI)
Eficacia	<p>1. Modelo Operación por Procesos-SIG: Se observa avance en las actividades programadas de acuerdo al Cronograma del Plan de trabajo del Sistema de Gestión.</p> <p>2. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: Se observa que Hace falta la aprobación del Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad 2021 e iniciar la implementación. _La Tabla de Valores y Calificación de Estándares Mínimos de SG-SS, se encuentra sin firma por parte de la Dirección General.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se observaron evidencias que no se relacionan con la actividad y los entregables programados. -Para la fecha del seguimiento se observó que ocho (8) actividades que iniciaron desde el mes 1/03/2021 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, no obstante, no registrar en el avance cualitativo y el porcentaje de avance de las actividades. <p>3. Sistema de Gestión Documental: Se encuentra pendiente en las TRD las firmas de la subdirectora de la Subdirección Administrativa y Financiera y el Experto Técnico de la SAF del grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental y la presentación ante el Comité de Gestión. -Se encuentra pendiente la aprobación y socialización del acto administrativo el Programa de Gestión Documental.</p> <p>4. Sistema de Gestión Ambiental: Se encuentra pendiente la publicación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2021-2023 en el Sistema de Gestión y la socialización en el nivel central y sedes territoriales, Así mismo, su implementación.</p>
Eficiencia	<p>De acuerdo al avance reportado en el SPI y el informe de proyecto de inversión de la OAP se tiene un avance del 1.59%, no obstante, se tiene un rezago del 0.786%</p>
Efectividad	<p>Es importante que, se inicie la implementación del Plan de Trabajo del SG-SST, Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2021-2023 y se continúe con el desarrollo de las actividades programadas en el Cronograma de Actividades del SIG.</p>

PROYECTO DE INVERSIÓN CÓDIGO BPIN: 2020011000014

Nombre del proyecto: Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas Nacional

Sector: Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición

Horizonte: 2021 - 2024

Presupuesto 2021: \$9.405.291.820

Control Posterior: 06/04/2021

Seguimiento de: marzo 2021

Responsable del Proyecto: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones OTIC y Oficina Asesora de Planeación OAP

Avance Físico producto: 0.00 %

Avance de Gestión: 0.00 %

Avance Financiero: 0.00 %

Objetivo específico Fortalecer las capacidades tecnológicas de la UBPD					
Producto	Meta Total 2021 - 2024	Acumulado 2020	Meta 2021	Avance 2021	Cumplimiento Total Meta 2021
Servicios Tecnológicos	100,00	0,00	95,00	0,00	0,00%

Evidencias y/o Soportes	Observación de la OCI
<p>DPE-FT-6-7-8 V1 Gestion de Proyectos Inversion-TICs - Marzo.xlsx</p> <p>2020011000014.pdf</p> <p>INFORME PROYECTO TIC MARZO 2021.pdf</p> <p>Carpetas Evidencias: enero, febrero marzo</p>	<p>Según las cifras publicadas en el SPI, no hay avance Físico, Financiero y de Gestión por lo que al corte de marzo de 2021 no hay oportunidad, en la pestaña "Programación" del formato "DPE-FT-6-7-8 V1 Gestión de Proyectos Inversion-TICs - Marzo.xlsx" se indica que para el producto el Indicador es "449901000 - Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología", la Unidad de Medida es "Porcentaje de Capacidad" y la Meta 2021 es del 95 %, sin embargo, no se observó la desagregación de las metas durante la vigencia 2021, se encuentra vacío, por lo tanto, no es posible determinar cuál es la línea base o como se va a medir durante la vigencia este producto, el documento "INFORME PROYECTO TIC MARZO 2021.pdf" no lo indica, asimismo, si no hay ejecución, en lo observado en el SPI se debe aclarar el motivo y aun mas cuando hay avance pertinente según el avance cualitativo.</p> <p>Se registraron avances cualitativos para tres (3) de las cuatro (4) actividades del producto en el SPI; el documento "INFORME PROYECTO TIC MARZO 2021.pdf" da cuenta de dos (2) actividades relacionadas con la contratación de licenciamiento PDF Element según Contrato No. 076-2021 y del licenciamiento de ArcGis en etapa de aprobación; en la pestaña "Seguimiento" del formato "DPE-FT-6-7-8 V1 Gestión de Proyectos Inversion-TICs - Marzo.xlsx" se registraron avances para dos (2) de las cuatro (4) actividades del producto, el avance cualitativo indica sobre la realización de la contratación de servicios especializados según Contrato 067 de 2021 y del análisis, estudios previos y matriz de riesgos para la contratación de Servicios Integrados y que encuentra pendiente de aprobación. De acuerdo con lo anterior, se observa que hay diferencias entre las instancias del SPI, Informe Proyecto TIC y Formato de Gestión de Proyectos en lo que respecta al registro del avance para las actividades del producto, por otro lado, no se observó la documentación de la contratación de los Contratos 067 de 2021 y/o 076 de 2021, con relación a los procesos en etapa de aprobación (ArcGis y servicios Integrados), se observó para el proceso de "ArcGis" una carpeta con dos (2) presentaciones una del Contratista, de la UBPD y otra documentación, para el proceso de "Servicios Integrados" se observó una presentación de la UBPD, sin embargo, no se observó la documentación correspondiente a los análisis, estudios previos y matriz de riesgos indicados en el avance cualitativo; también, se observaron otras carpetas con otros documentos. Debe existir coherencia, integralidad y completitud entre lo registrado en las distintas instancias (SPI, Informe de Proyecto y Formato de Gestión de Proyectos) y los soportes deben presentar correspondencia con lo mismo y presentarse de una forma organizada que facilite el seguimiento en el marco del procedimiento "DPE-PR-003 Formulación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública" y de otras instancias internas como lo es la OCI o externas como lo son Entes de Control.</p> <p>Para los casos donde se registran actividades en el avance cualitativo en las distintas instancias y de observaciones en el SPI relacionadas con contrataciones de licenciamientos y procesos de contratación, corresponden a actividades que guardan relación de afinidad con el producto y su actividad, para los casos donde no se registraron avances no es posible determinar pertinencia, es importante tener en cuenta que la Integralidad y la Pertinencia son complementarias, y según lo indicado anteriormente, no se cumple con la Integralidad.</p>

Fuentes: <https://spi.dnp.gov.co/Consultas/Detalle.aspx?vigencia=2021&periodo=3&proyecto=2020011000014>, Formatos "DPE-FT-006 Programación Vigencia y Marco de Gasto de Mediano Plazo" versión 001, "DPE-FT-007 Seguimiento Mensual a Proyectos de Inversión" versión 001, "DPE-FT-008 actualización de Proyectos de Inversión" versión 001

Componentes de Desempeño Integral	Analisis (OCI)
Eficacia	No hay avance Físico, Financiero y de Gestión al corte de marzo de 2021
Eficiencia	Sin ejecucion no se pude determinar la mejor relacion entre los recursos y los resultados
Efectividad	Sin Eficacia y Eficiencia no hay Efectividad, por lo que al término del periodo observado, el producto no demostrado capacidad de ser efectivo, según el rendimiento de los anteriores componentes de desempeño

Objetivo específico Robustecer los sistemas de información de gestión de la UBPD.					
Producto	Meta Total 2021 - 2024	Acumulado 2020	Meta 2021	Avance 2021	Cumplimiento Total Meta 2021
Servicios de información implementados	4,00	0,00	1,00	0,00	0,00%

Evidencias y/o Soportes	Observación de la OCI
<p>DPE-FT-6-7-8 V1 Gestion de Proyectos Inversion-TICs - Marzo.xlsx</p> <p>2020011000014.pdf</p> <p>INFORME PROYECTO TIC MARZO 2021.pdf</p> <p>Carpetas Evidencias: enero, febrero marzo</p>	<p>Según las cifras publicadas en el SPI, no hay avance Físico, Financiero y de Gestión por lo que al corte de marzo de 2021 no hay oportunidad, en la pestaña "Programación" del formato "DPE-FT-6-7-8 V1 Gestión de Proyectos Inversion-TICs - Marzo.xlsx" se indica que para el producto el Indicador es "449900800 - Sistemas de información implementados", la Unidad de Medida es "Número de sistemas de información" y la Meta 2021 es de uno (1), sin embargo, no se observó la desagregación de las metas durante la vigencia 2021, se encuentra vacío, por lo tanto, sin hitos de cumplimiento no es posible determinar cuál es la línea base o como se va a medir durante la vigencia este producto, el documento "INFORME PROYECTO TIC MARZO 2021.pdf" tampoco lo indica, asimismo, si no hay ejecución, en lo observado (avance cualitativo) en el SPI se debe aclarar el motivo y aun más cuando hay avance pertinente según lo descrito en el cualitativo.</p> <p>Se registraron avances cualitativos para las dos (2) actividades del producto en el SPI y se observó correspondencia con lo registrado en el documento "INFORME PROYECTO TIC MARZO 2021.pdf" y el formato "DPE-FT-6-7-8 V1 Gestión de Proyectos Inversion-TICs - Marzo.xlsx"; con relación a los soportes o evidencias de las actividades, se observó para la actividad de "identificación, análisis de requerimientos y planeación de necesidades" la carpeta "Portal Consulta pública misional" hojas de vida, definición de perfiles y pruebas, para la actividad "implementación o mejora" no se observaron evidencias debido a que es una actividad dependiente de la anterior, sin embargo y teniendo en cuenta que para la vigencia 2021 se debe implementar un (1) sistema de información según la Unidad de Medida, se deberían aportar soportes o evidencias de planificación como lo son los cronogramas que permitan mostrar las actividades, fechas y responsables que lleven al cumplimiento de la actividad, por lo tanto, no son íntegros los soportes por la falta de completitud.</p> <p>Las actividades descritas en el avance cualitativo y de observaciones en el SPI relacionadas con la "identificación de perfiles del equipo de trabajo requerido" y con la "planificación detallada del proyecto del PET: Proy010 - Definir e implementar Plataforma de Consulta Pública de Información Misional.", corresponden a actividades que guardan relación de afinidad con el producto, sin embargo, ante la falta de completitud e integralidad, no es posible determinar la total pertinencia en las acciones, teniendo en cuenta que la Integralidad y la Pertinencia son complementarias.</p>

Fuentes: <https://spi.dnp.gov.co/Consultas/Detalle.aspx?vigencia=2021&periodo=3&proyecto=2020011000014>, Formatos "DPE-FT-006 Programación Vigencia y Marco de Gasto de Mediano Plazo" versión 001, "DPE-FT-007 Seguimiento Mensual a Proyectos de Inversión" versión 001, "DPE-FT-008 actualización de Proyectos de Inversión" versión 001

Componentes de Desempeño Integral	Análisis (OCI)
Eficacia	No hay avance Físico, Financiero y de Gestión al corte de marzo de 2021
Eficiencia	Sin ejecución no se pudo determinar la mejor relación entre los recursos y los resultados
Efectividad	Sin Eficacia y Eficiencia no hay Efectividad, por lo que al término del periodo observado, el producto no demostró capacidad de ser efectivo, según el rendimiento de los anteriores componentes de desempeño

8. CONCLUSIONES

Ejecución Presupuestal

En forma general y una vez efectuado el análisis correspondiente a la ejecución presupuestal acumulada al 31 de marzo de 2021, se concluye, que la ejecución presupuestal de la Entidad se considera baja, teniendo presente que se lleva comprometido el 27.96% y obligado el 13.56%.

Proyectos de Inversión:

Luego de verificar la información contenida en el formato “DPE-FT-6-7-8 V1 Gestión de Proyectos Inversión-TICs - Marzo.xlsx” correspondiente al instrumento de programación, seguimiento y actualización del proyecto No. 2020011000014 - Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas Nacional, no se observaron en la programación hitos de cumplimiento, líneas base o desagregaciones mensuales o periódicas para los indicadores que miden el rendimiento de los dos (2) productos y objetivos específicos, así:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1	PRODUCTO	INDICADORES PRINCIPALES Y	UNIDAD DE MEDIDA	Meta	PROGRAMACIÓN DESAGREGADA DE LAS METAS DE LOS INDICADORES DE PRODUCTO																	
				2021	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
Fortalecer las capacidades tecnológicas de la UBPD	Servicios tecnológicos	44901000 - Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje de capacidad	95%																		
SUBTOTALES																						
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	PRODUCTO	INDICADORES PRINCIPALES Y	UNIDAD DE MEDIDA	Meta	PROGRAMACIÓN DESAGREGADA DE LAS METAS DE LOS INDICADORES DE PRODUCTO																	
				2021	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
Robustecer los sistemas de información de gestión de la UBPD	Servicios de información implementados	44900000 - Sistemas de información implementados	Número de sistemas de información	1																		

Fuente: formato “DPE-FT-6-7-8 V1 Gestión de Proyectos Inversión-TICs - Marzo.xlsx”

Por lo tanto, si se determina una meta anual para cada objetivo sin establecer o programar puntos de cumplimiento periódicos, no es posible realizar seguimientos efectivos y se incumplen los principios de la formulación de indicadores como lo son que el indicador es siempre una escala numérica, debe ser fácil de representar gráficamente, confiable y fácil de medir, de esta manera, se requiere que se realicen los ajustes anteriormente mencionados con el fin de cuantificar de forma real el objetivo que se pretende representar y alcanzar.

Respecto al proyecto de inversión No. 20181100098 de Fortalecimiento de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas Nacional y teniendo en cuenta la importancia que tiene el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo- SG-SST en la Unidad, es importante que se apruebe el Plan Anual de Trabajo 2021. Como también, se publique, socialice e implemente el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2021-2023 de la UBPD.

Así mismo, es importante que la Subdirección Administrativa y Financiera -Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental, presente ante el Comité de Gestión las Tablas de Retención Documental, para la aprobación e implementación en el nivel central y Sedes Territoriales.

Por otro lado, generar puntos de control en el proyecto de inversión No. 2020011000077, toda vez que se observó diferencias registradas y correspondientes al avance acumulado a marzo de 2021, se presentan rezagos del 12,76 % para el caso de avance de (725) o del 9,51 % para el caso de avance de (752).

9. RECOMENDACIONES

Ejecución Presupuestal

1. Fortalecer los mecanismos de autocontrol frente al manejo presupuestal y los procesos de planeación en el cual se identifiquen las necesidades reales que requiere cada área, con el fin de realizar una óptima ejecución de recursos.
2. Establecer los controles necesarios para lograr una eficiente ejecución de los recursos presupuestales asignados en cada vigencia, es importante tener en cuenta los reportes e informes periódicos de la OAP.
3. La OCI, sugiere realizar una debida planeación y un efectivo monitoreo que conduzca a comprometer los recursos que han sido afectados por CDP, logrando el fin para el que fueron solicitados.
4. Actividades de control y labor de los supervisores para documentar si hay deficiencias, demoras injustificadas o modificaciones que afectan la ejecución de los compromisos.
5. Se recomienda prestar especial atención a las alertas que emite la Oficina Asesora de Planeación en los informes de ejecución presupuestal y proyectos de inversión, para aunar esfuerzos de todas las dependencias y equipos para incrementar la ejecución presupuestal de la entidad.

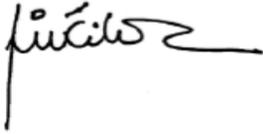
Proyectos de Inversión

1. Para los casos donde no se registre avance cuantitativo, es importante registrar el motivo por el cual no se ha realizado la ejecución del presupuesto, lo anterior, en consonancia con el principio de Transparencia y que permita al usuario lector entender la situación del producto.
2. Para el desarrollo del seguimiento, tener en cuenta criterios de Oportunidad (realización de la actividad en los tiempos establecidos de cumplimiento), Integralidad (las evidencias están completas y son suficientes.) y Pertinencia (suministrar información acorde con el tema solicitado o con el requerimiento específico).
3. Es importante que, se apruebe el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SG-SST para la presente vigencia, teniendo en cuenta que, este plan es la carta de navegación para la implementación del SG-SST en la UBPD.
4. Se recomienda en la matriz “plan de trabajo del Sistema de Gestión” registrar el avance cualitativo y el porcentaje de avance de las actividades programadas, toda vez que se observó que once (11) tareas no registraron avance las cuales son: ocho (8) actividades que iniciaron desde el mes de marzo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, una (1) del Sistema de Gestión Documental que inició desde el mes de enero y dos (2) del Sistema de Gestión Ambiental que iniciaron desde marzo.
5. Se recomienda a lxs responsablxs que reportan los avances cualitativos en la matriz Plan de Trabajo del Sistema de Gestión correspondiente al proyecto de inversión con código 201801100898, que las evidencias y/o documentos soportados guarden relación con la actividad y los entregables programados en la matriz. Toda vez que se observaron evidencias que no corresponden a la actividad.
6. Para la fecha del seguimiento se encuentra pendiente la firma de la Dirección General en la Tabla de Valores y Calificación de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SG-SST.
7. Es importante que las Tablas de Retención Documental -TRD cuenten con todas las firmas tanto del responsable del proceso, la Subdirectora Administrativa y Financiera, el Experto Técnico de la SAF-Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental y se presenten ante el Comité de Gestión para la aprobación, con el fin de que la entidad inicie su implementación en la UBPD. Así mismo, avanzar en la adopción del acto administrativo del Programa de Gestión Documental.

8. Se recomienda la publicación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2021-2023 en el Sistema de Gestión y la socialización en el nivel central y sedes territoriales, Así mismo, se inicie su implementación.
9. Establecer hitos de cumplimiento o desagregaciones para los indicadores establecidos en el formato “DPE-FT-6-7-8 V1 Gestión de Proyectos Inversión-TICs correspondiente al instrumento de programación, seguimiento y actualización del proyecto No. 2020011000014, que permitan identificar líneas base, para que, a través de los procedimientos de seguimiento y evaluación, se realicen análisis y diagnósticos según los datos que muestran las mediciones del indicador y su rendimiento.
10. Se recomienda a los responsables de reportar las evidencias del proyecto de inversión con código 2020011000077, crear carpetas según productos y actividades para cada uno de los objetivos, con el fin de facilitar el cargue, verificación y análisis de soportes o evidencias.
11. Se recomienda a los responsables de reportar las evidencias del proyecto de inversión con código 201801100898, denominar los archivos y documentos con nombres cortos en la carpeta drive, toda vez que, al tener nombres extensos se dificulta abrirlos y visualizar la información. Así mismo, cuando se relacione links en un reporte dar acceso a la Oficina Asesora de Planeación y a la Oficina Control Interno con el fin de facilitar el proceso de revisión, seguimiento y evaluación.
12. Se recomienda incluir dentro de los documentos soportes idóneos que den cuenta de las actividades realizadas, como por ejemplo frente a reuniones no remitir las grabaciones ni las presentaciones empleadas sino el acta de reunión y la lista de asistencia correspondiente a la misma, así incluir las evidencias que soporten el hito o la meta de proyecto, pues se observa la realización de múltiples actividades, pero no el cumplimiento del producto establecido para determinar el avance.
13. Tener en cuenta el informe de auditoría de la CGR que señala¹ *“Se evidenció debilidades en el seguimiento de las actividades y presupuesto, formulados en el proyecto de inversión de “Fortalecimiento de la Unidad de Búsqueda -20181100098”, por cuanto los resultados esperados frente al avance de los mismos en materia de ejecución financiera de los recursos, para 2019 se ejecutaron en un 41.9% poniendo en riesgo la estructuración de los recursos públicos. Así mismo, falta de seguimiento en las áreas responsables de la dirección y ejecución de los proyectos de inversión y su ejecución presupuestal, para solicitar una modificación y/o adecuación acorde a las*

¹ Informe de Auditoría de Cumplimiento vigencia 2019- CGR-CDSJ N.008 noviembre 2020.

necesidades de la entidad para el cumplimiento de su mandato legal". De acuerdo con lo anterior, se recomienda a lxs responsablxs prevenir que el hallazgo No. 5 se vuelva a presentar y se elimine la causa raíz que lo originó.



IVONNE DEL PILAR JIMÉNEZ GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por:	Luz Yamile Aya Corba, Gina Paola Dueñas Barbosa Natalia Sofía Beltrán Ballén Carlos Andrés Rico Reina	Experto Técnico	FIRMA:    
Aprobado por:	Ivonne del Pilar Jiménez García Jefe Oficina de Control Interno	Jefe Oficina de Control Interno	FIRMA: 